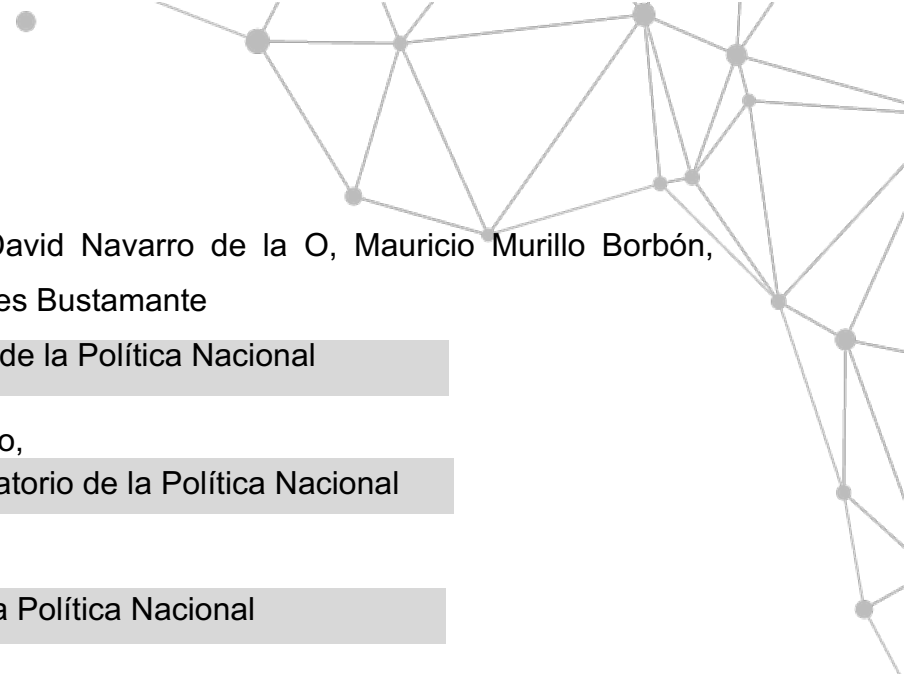


# Análisis de la coyuntura política nacional

**Escenario político a las puertas de un nuevo proceso electoral: hacia las elecciones municipales 2024.**

N.º 4, año 7  
20 de diciembre de 2023  
Universidad de Costa Rica





Ana Virginia Alvarado Chaves, David Navarro de la O, Mauricio Murillo Borbón,  
Sebastián Ariñez León, Lucía Torres Bustamante

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

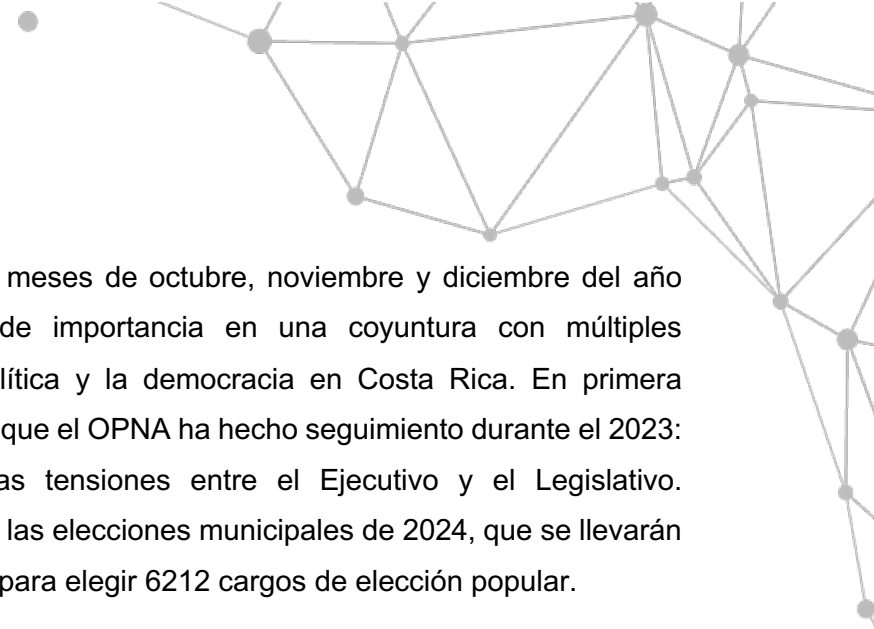
M. Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco,  
Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,  
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación de insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

#### **Cómo citar este documento:**

Observatorio de la Política Nacional (2023). *Escenario político a las puertas de un nuevo proceso electoral: hacia las elecciones municipales 2024*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.



Este Análisis de Coyuntura incluye los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023. Se da seguimiento a temas de importancia en una coyuntura con múltiples acontecimientos relevantes para la política y la democracia en Costa Rica. En primera instancia, se recapitulan temáticas a las que el OPNA ha hecho seguimiento durante el 2023: las nuevas disputas entre élites y las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Adicionalmente, se introduce el tema de las elecciones municipales de 2024, que se llevarán a cabo el próximo 4 de febrero de 2024 para elegir 6212 cargos de elección popular.

En paralelo al Análisis de Coyuntura habitual, durante el segundo semestre de 2023, el OPNA produjo diversos materiales de consulta sobre el proceso electoral municipal, entre ellos una **serie de conversatorios** que discutieron sobre tres temáticas: 1) las características generales del proceso electoral, 2) la reforma a la reelección de autoridades locales y 3) la violencia política hacia las mujeres en el ámbito municipal y durante las campañas electorales<sup>1</sup>. También, se publicó un **artículo** en el blog de Voz Experta de la Universidad de Costa Rica<sup>2</sup> y durante el mismo se actualizó de manera permanente la línea de tiempo noticiosa sobre las elecciones municipales<sup>3</sup>.

Aunado a los conversatorios, en conjunto con el curso *Teorías, Temas y Tendencias de las Ciencias Políticas y Disciplinas Relacionadas, El Gobierno local en Costa Rica* de la Escuela de Ciencias Políticas se lanzó el **podcast Votá Local** una iniciativa con el OPNA, Onda UNED y el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) para visibilizar el proceso electoral en un número de cantones del país. Pueden tener acceso a todos los podcast en las plataformas de este formato del CIEP.

De parte del equipo del OPNA, extendemos un cordial agradecimiento a quienes apoyaron y siguieron el trabajo que realizamos durante el 2023.

---

<sup>1</sup> Todos los conversatorios en cuestión están disponibles en: <https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/opna-en-medios>

<sup>2</sup> Puede consultar el artículo en: <https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/articulos/317-a-las-puertas-de-las-elecciones-municipales-2024>

<sup>3</sup> Puede consultar la línea de tiempo en: <https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/otros-productos/319-linea-de-tiempo-elecciones-municipales-2024>

## **Asamblea Legislativa: ¿Ha terminado la discusión sobre las jornadas 4x3?**

La discusión del proyecto de ley sobre jornadas 4x3 alcanzó un nuevo hito en el periodo de estudio. Tras su aprobación en primer debate miembros de diferentes bancadas legislativas enviaron consultas facultativas a la Sala Constitucional, para que esta revisara el proyecto de ley, ante esto, la Sala abrió el expediente 23-019452-0007-CO para abarcar las dudas correspondientes al proceso de dicha iniciativa. Por parte del oficialismo se envió también otra consulta .

El martes 14 de noviembre la Sala dio la respuesta y declaró el expediente 21.182 como inconstitucional por el señalamiento de vicios de procedimiento legislativo, ya que en el trámite de Comisión se pasó el expediente de la Comisión de Jurídicos a la Comisión de Hacendarios, lo que según dispuso la Sala Constitucional generó una violación al principio de especialidad y al principio de interdicción de la arbitrariedad . La Sala en consecuencia, no entró a conocer el proyecto por el fondo. La decisión tomada por la Sala obliga a retrotraer el expediente de ley al momento procesal en que se aplicó el vicio, al tratarse de un espacio de Comisión, esto implicaría retroceder hasta el inicio de la discusión en ese órgano.

En términos políticos, esta decisión es un nuevo conflicto entre el tribunal constitucional y el Poder Legislativo, especialmente su bancada oficialista. Pilar Cisneros, jefa de fracción del oficialismo, lamentó la resolución de la Sala y manifestó que dejaría pocas oportunidades laborales para el país por no habilitarse las jornadas de 12 horas. La diputada dijo que la decisión tomada fue unánime para “echar abajo” el proyecto de ley. Asimismo, organizaciones ligadas al sector de comercio internacional como INTEL, PROCOMER y CINDE desmintieron a Pilar Cisneros acerca de la pérdida de empleos que se iba a ocasionar, debido a la resolución de la Sala Constitucional .

El resultado presentado por la Sala Constitucional generó diversas reacciones, no obstante, una de ellas es la presentación nuevamente del expediente por parte de la diputada Daniela Rojas del PUSC. Para la diputada es menester no dejar pasar el proyecto por elementos como la competitividad, inversión extranjera y la generación de empleo. El cambio estaría enfocado en ciclos productivos de 24 horas con jornadas de 12 horas por cuatro días con tres de descanso. Por su parte, el diputado Leslye Bojorges le pidió a ciertos diputados del PLN, los cuales se opusieron al proyecto de ley por ir en contra de los derechos laborales, su renuncia ya que “entorpecían” el avance de la economía a tener más oportunidades de trabajo.

Por otro lado, el presidente de la Asamblea Legislativa Rodrigo Arias indicó que retomaría las conversaciones de este proyecto de ley con las fracciones y demás sectores relacionados al tema laboral del país para crear una propuesta “más práctica y sensata”. Por parte del Ejecutivo, Natalia Díaz manifestó que la decisión de la Sala compromete la inversión en el país así como la generación de empleos, e hizo público que los partidos Unidad Social Cristiana (PUSC), Liberal Progresista (PLP), Nueva República (NR), que habían negociado y logrado consenso sobre el último texto votado están “valorando en estos momentos presentar nuevamente el proyecto de ley a la corriente legislativa para eventualmente convocarlo en los próximos días”. A la fecha de cierre del presente documento no se había presentado a corriente legislativa un nuevo texto.

Al respecto el Presidente Chaves calificó de nefasto el voto de la Sala Constitucional e interpelló a las y los diputados: “Yo espero y confío que el Poder Legislativo pueda reconducir esto y llevarlo a buen puerto, porque verdaderamente no estamos solos. Hay otros países competidores que están viendo y muchos inversionistas que están viendo, analizando lo que hacemos acá”.

El proyecto jornadas 4x3 ha estado rodeado de tensiones tanto a lo externo del Plenario como a lo interno de los partidos políticos y entre estos. Durante las sesiones, el ambiente general de esta discusión se ha visto protagonizado por quiebres notorios en el Poder Legislativo. Asimismo, se creó una falsa dicotomía entre la generación de empleos y competitividad contra los derechos laborales de las personas trabajadoras.

### **La crisis de seguridad en el centro del conflicto Ejecutivo – Legislativo**

No es noticia que la situación del país en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico ha ido en picada conforme pasan los meses, así lo muestra la evolución de la tasa de homicidios del país. Los jefes de las áreas involucradas se han reunido en los últimos meses múltiples veces para discutir proyectos sobre seguridad. Sin embargo, uno de los obstáculos que a veces ha detenido el proceso de avanzar en esta materia son las tensiones entre el Poder Legislativo, otros involucrados y la Presidencia de la República.

Ya en varias ocasiones el presidente Chaves ha culpado tanto a jueces del Poder Judicial como a diputaciones por no seguir con la aprobación de proyectos sobre el tema y, de acuerdo con sus declaraciones, su enfoque se encuentra en avanzar lo más posible para solventar las diversas problemáticas<sup>4</sup>. En el espacio legislativo varias diputaciones comentaron que, si bien el Ejecutivo se encuentra con la disposición de combatir la inseguridad, no existe una ruta clara sobre a qué dar seguimiento y en proyectos como “Costa Rica Segura Plus”, no tienen instrucciones claras<sup>5</sup>.

Diputaciones integrantes de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico le solicitaron al presidente Chaves declarar el país en estado de emergencia dado el aumento en homicidios<sup>6</sup>, a pesar de no existir esta facultad para temas de inseguridad ciudadana. Chaves, por otro lado, le instó al plenario revisar la legislación vigente para “modernizar las leyes”, también le pidió al Fiscal General de la República presentar la política de persecución penal y mencionó la escasez de recursos<sup>7</sup>. De igual manera, el presidente se ha dedicado a dinamitar puentes,

<sup>4</sup> Molina, Lucía. (3 de octubre de 2023). Chaves corrige su discurso contra jueces tras reunión de poderes sobre crisis de inseguridad. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-corrige-su-discurso-contrajueces-tras-reunion-de-poderes-sobre-crisis-de-inseguridad/>

<sup>5</sup> Quiros, Bharley. (3 de octubre de 2023). Diputados: Gobierno sigue sin ruta clara para combatir inseguridad. Crhoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/diputados-gobierno-sigue-sin-ruta-clara-para-combatir-inseguridad/>

<sup>6</sup> Bermúdez Vives, Mario. (5 de octubre de 2023). Diputados solicitan a Presidente declarar Estado de Emergencia por crisis de seguridad y convertir el problema en prioridad. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-solicitan-a-presidente-declarar-estado-de-emergencia-por-crisis-de-seguridad-y-convertir-el-problema-en-prioridad/>

<sup>7</sup> Pomareda García, Fabiola. (5 de octubre de 2023). Presidente Chaves urge a diputados a modernizar legislación para poder combatir crimen organizado. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-chaves-urge-a-diputados-modernizar-legislacion-para-poder-combatir-crimen-organizado/>

en lugar de construir consensos entre los diferentes poderes de la República y cumplir con su obligación constitucional de ejercer la rectoría sobre temas de seguridad.

La petición de Chaves fue recibida de manera crítica por parte de ciertas bancadas. Desde el PLP, varios diputados le exigieron nuevamente a Chaves que tomara acción para declarar la emergencia nacional<sup>8</sup>. La Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank, le pidió al presidente que diera lo más pronto posible recursos necesarios a las fuerzas policiales para poder combatir la crisis de seguridad actual<sup>9</sup>.

Otros entes como Siteco y el Fiscal General piden más recursos (económicos y de refuerzo) por la problemática, se dice que el Poder Judicial está “congelado” por lo mismo y de no aumentarse el apoyo, veremos muchas más consecuencias<sup>10</sup>. Aunado a esto, la Comisión de Seguridad ha estado revisando proyectos en la materia e igualmente pide abrir más plazas y recursos por las limitaciones que tiene el Poder Judicial; no obstante, esto fue cuestionado por el Ejecutivo<sup>11</sup>.

Las diputaciones han refutado las declaraciones del Ejecutivo repetidas veces con evidencia de que la Fuerza Pública, OIJ y demás, necesitan de un mejor apoyo. Las discusiones han dejado al presidente en una posición comprometedoras ya que, varios diputados le han dicho que accione y no deje su labor en manos de otros entes que ya las tienen llenas.

Una vez iniciado en noviembre el segundo periodo de sesiones extraordinarias, el Ejecutivo indicó que priorizaría los proyectos de ley que presentó en materia de seguridad<sup>12</sup>, proyectos que distintas bancadas han señalado que tienen importantes vicios de legalidad y constitucionalidad<sup>13</sup>.

Como reacción a lo planteado por las bancadas de oposición sobre los proyectos del Ejecutivo, en las últimas declaraciones de Chaves sobre el tema en la Academia Nacional de Policía en la provincia de Limón, el Presidente ordenó a la Ministra de la Presidencia convocar todos los proyectos de seguridad que la oposición haya presentado<sup>14</sup> a la corriente legislativa.

<sup>8</sup> Condega, Xavier. (6 de octubre de 2023). PLP exige a Chaves “al fin hacer su parte” y decretar emergencia nacional ante crisis de seguridad. El Mundo CR. <https://elmundo.cr/costa-rica/plp-exige-a-chaves-al-fin-hacer-su-parte-y-decretar-emergencia-nacional-ante-crisis-de-seguridad/>

<sup>9</sup> Condega, Xavier. (6 de octubre de 2023). Defensoría insta al Gobierno a girar de recursos de manera inmediata ante situación de criminalidad. El Mundo CR. <https://elmundo.cr/costa-rica/defensoria-insta-al-gobierno-a-girar-recursos-de-manera-inmediata-ante-situacion-de-criminalidad/>

<sup>10</sup> Arrieta, Esteban. (14 de octubre de 2023). Si no hay más recursos para la policía, los homicidios mantendrán cifras elevadas: Fiscal General. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/si-no-hay-mas-recursos-para-la-policia-los-homicidios-mantendran-cifras-elevadas-fiscal-general>

<sup>11</sup> Bermúdez Vives, Mario. (11 de octubre de 2023). Jerarcas de Seguridad claman por más plazas en presupuesto: 680 para OIJ, 292 para Fiscalía y 112 para Defensa Pública. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/jerarcas-de-seguridad-claman-por-mas-plazas-en-presupuesto-680-para-oij-292-para-fiscalia-y-112-para-defensa-publica/>

<sup>12</sup> Chacón, Vinicio. (31 de octubre, 2023). Poder Ejecutivo prioriza sus cinco proyectos sobre seguridad en agenda de sesiones extraordinarias del congreso. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/poder-ejecutivo-prioriza-sus-cinco-proyectos-sobre-seguridad-en-agenda-de-sesiones-extraordinarias-del-congreso/>

<sup>13</sup> Campos, Michelle (6 de octubre de 2023). Gloria Navas: proyectos solicitados por Rodrigo Chaves no solucionan problema de inseguridad. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/gloria-navas-proyectos-solicitados-por-rodrigo/7SOMMSRPMFEAHNVBL7AOXAQYWI/story/>

<sup>14</sup> Arrieta, Esteban. (22 de noviembre de 2023). Rodrigo Chaves ordena discutir solo proyectos de seguridad de oposición y los responsabiliza por crisis. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-ordena-discutir-solo-proyectos-de-seguridad-de-diputados-de-oposicion-y-los-hace-responsables>

Durante su discurso, responsabilizó a los diputados sobre la situación actual y lo dejó en manos de ellos, además anunció que cada miércoles comenzaría únicamente a reportar los asesinatos ocurridos en sus conferencias de prensa<sup>15</sup>.

Como respuesta de las diputaciones, varias personas se mostraron disconformes con lo dicho por el presidente, entre ellos el diputado Fabricio Alvarado de Nueva República, quien le instó al presidente recurrir más al debate y esfuerzos en conjunto y la espera de un mayor involucramiento por parte del Gobierno<sup>16</sup>.

Durante una de las conferencias de prensa posteriores, Chaves se pronunció nuevamente sobre el tema. Hizo un llamado al Plenario para que aprobaran futuras leyes con “mano dura” y que no fueran “complacientes” durante el proceso; al mismo tiempo, desmintió lo dicho sobre la renuncia a sus labores en temas de lucha contra el narcotráfico y asegurar la seguridad del país<sup>17</sup>. Desde el mes de noviembre hasta enero 2024 aproximadamente, si las discusiones se llevan a cabo según lo establecido, la Asamblea se dedicará a discutir prioritariamente reformas para combatir el crimen organizado y el narco<sup>18</sup>.

La problemática está lejos de tener un fin, especialmente dada la grave crisis que atraviesa el país y la dirección que está tomando el Ejecutivo para dar una resolución. Existe una tensión constante en la arena política del país por este tema, la presión de la ciudadanía hacia el gobierno y el Congreso, el disenso que tienen ambos órganos y la crítica situación del ente policial y judicial del país han (y siguen) generado una incertidumbre diaria sobre la dirección que tomará el asunto.

Opinión pública y seguridad. El Centro de Investigaciones y Estudios Políticos publicó su Informe de resultados de la encuesta de opinión pública correspondiente al mes de noviembre.<sup>19</sup> En los resultados destacaron temas como el apoyo a Rodrigo Chaves y la seguridad.

Un tema que destacó fue el porcentaje de valoración positiva hacia el gobierno, cayó a un 48%. El porcentaje de valoración negativa aumentó hasta un 30%. La valoración del presidente no es tan diferente a la del gobierno, puesto que cuenta con un 51% de apoyo.<sup>20</sup>

<sup>15</sup> Bermúdez Vives, Mario. (22 de noviembre de 2023). Un presidente Rodrigo Chaves desbordado arremetió contra Poder Legislativo y Judicial durante presentación de política pública de seguridad. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/un-presidente-rodrico-chaves-desbordado-arremetio-contra-poder-legislativo-y-judicial-durante-presentacion-de-politica-publica-de-seguridad/>

<sup>16</sup> Condega, Xavier. (23 de noviembre de 2023). Fabricio Alvarado llama a Chaves a elevar el debate y unir esfuerzos ante la crisis de seguridad. El Mundo CR. <https://elmundo.cr/costa-rica/fabricio-alvarado-llama-a-chaves-a-elevar-el-debate-y-unir-esfuerzos-ante-la-crisis-de-seguridad/>

<sup>17</sup> Arrieta, Esteban. (29 de noviembre de 2023). Rodrigo Chaves exige a diputados “mano dura” contra criminales y no “leyes suaves y complacientes”. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrico-chaves-exige-a-diputados-mano-dura-contra-criminales-y-no-leyes-suaves-y-complacientes>

<sup>18</sup> Arrieta, Esteban. (27 de octubre de 2023). Reformas en seguridad tendrán un rol principal en el Congreso hasta finales de enero. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/reformas-en-seguridad-tendran-un-rol-principal-en-el-congreso-hasta-finales-de-enero>

<sup>19</sup> Véase: Centro de Investigación y Estudios Políticos. (2023) Informe de resultados de la encuesta de opinión pública. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2023/11/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-Noviembre-2023-1.html>

<sup>20</sup> Murillo, Álvaro. (15 de noviembre de 2023). Encuesta CIEP-UCR: apoyo a Chaves se desinfla mientras empeora percepción sobre seguridad y corrupción. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/encuesta-ciep-ucr-apoyo-a-chaves-se-desinfla-mientras-empeora-percepcion-sobre-seguridad-y-corrupcion/>

Este descenso de aprobación al gobierno encaja con el aumento de la preocupación sobre los temas de seguridad. El porcentaje de personas que consideran la inseguridad y la delincuencia como el principal problema del país aumentó de un 27,8% (septiembre) a un 41,3%. Mientras el porcentaje de personas que no creen, o tienen poca confianza, que el gobierno pueda resolver este problema conforma un 69%.<sup>21</sup>

Ante esto, durante una conferencia de prensa, Rodrigo Chaves declaró que respetaba los resultados de este último informe. Reconoció que uno de los problemas que más aqueja a la población es el tema de la seguridad. A pesar de entender la ola de violencia que el país está pasando, el presidente declaró que “vamos bien”.<sup>22</sup> Secundado por Pilar Cisneros y por el ministro Jorge Rodríguez, quienes afirman que el gobierno está trabajando en ello, y que se trata de una responsabilidad compartida con gobiernos anteriores.<sup>23</sup>

### **¿Qué hay de nuevo con los nuevos ganadores? Sinart y la llegada de los audios de Presidencia**

En el último análisis de coyuntura, el OPNA abordó el escándalo suscitado entre Casa Presidencial, Sinart, BCIE y Christian Bulgarelli sobre el contrato de \$300.000 asignado presuntamente a dedo; durante los meses que cubre este análisis el Sinart ha permanecido en la agenda mediática y política con múltiples señalamientos simultáneamente.

Ahora se ha cuestionado al Sinart debido a prácticas cuestionables en el manejo de los recursos públicos. Sobre esto, se tiene que un número considerable de instituciones públicas – dentro de las cuales resaltan algunas como AyA, Banco Central de Costa Rica, INS, ICE y BCR – han otorgado contratos a la agencia de publicidad del Sinart por montos que ascienden hasta los 8.000 millones de colones; además, se descubrió que Sinart tercerizaba los servicios ofrecidos y escogía a las empresas a dedo, mientras que cobraba cuotas de intermediación que llegaban hasta el 12%.<sup>24</sup>

Sobre esto último, el Sinart otorgó las subcontrataciones a tres empresas, las cuales corresponden a Inversiones del Aire HM, Tecnologías Asertiva (Teah) y RMC La Productora

<sup>21</sup> Murillo, Álvaro. (15 de noviembre de 2023). Encuesta CIEP-UCR: aumenta a 70% población que desconfía de capacidad del Gobierno de Chaves de solucionar la inseguridad. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/encuesta-ciep-ucr-aumenta-a-70-poblacion-que-desconfia-de-capacidad-del-gobierno-de-chaves-de-solucionar-la-inseguridad/>

<sup>22</sup> Murillo, Álvaro. (16 de noviembre de 2023). Anuncios, críticas, omisiones y “respeto”: así reaccionó Chaves ante encuesta CIEP-UCR que refleja caída de apoyo popular. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/anuncios-criticas-omisiones-y-respeto-asi-reacciono-chaves-ante-encuesta-ciep-ucr-que-refleja-caida-de-apoyo-popular/>

<sup>23</sup> Alvarado, Andrés. (16 de noviembre de 2023). Gobierno coincide en preocupación sobre tema de inseguridad tras encuesta del CIEP-UCR. Monumental. <https://www.monumental.co.cr/2023/11/16/gobierno-coincide-en-preocupacion-sobre-tema-de-inseguridad-tras-encuesta-del-ciep-ucr-monumental/>

<sup>24</sup> Alfaro, Josué. (23 de noviembre de 2023). El Caso Sinart resumido: una guía para entender el escándalo de publicidad estatal que salpica hasta a la Presidencia de la República. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com/economia-y-politica/el-caso-sinart-resumido-una-guia-para-entender-el/NMYLKNNBIBBORB4DVJLNF2EQLQ/story/>



S.A. (perteneciente a Christian Bulgarelli)<sup>25</sup>. Siendo esta última contratada sin un estudio de mercado previo y por presiones y órdenes verbales del ahora expresidente de la institución<sup>26</sup>.

Ahora, más allá de los contratos como tal, se han cuestionado ampliamente las formas en las cuales estos se han otorgado. Por ejemplo, la Junta de Protección Social entregó el manejo de su publicidad a la agencia del Sinart incluso cuando el criterio técnico no lo avalaba; mientras que el ICE agilizó la gestión de la contratación de forma tal que se concretara un día antes de que entraran en vigencia las nuevas reglas de contratación pública; mismo caso que la ya mencionada Junta de Protección Social, que aparentemente realizó las gestiones de forma “atropellada” para saltarse los nuevos controles de la Ley de Contratación Administrativa<sup>27</sup>.

En lo que respecta a la pauta estatal, nueva información que ha salido a la luz señaló que aparentemente la exdirectora jurídica de Sinart recibió, por parte del expresidente de la institución, listas de medios de comunicación de debían ser incluidos en la lista de receptores de pauta comercial. Esto se vincula con el especial interés que ha tenido el poder ejecutivo sobre este tema, mediante su retórica de “democratizar” la pauta publicitaria y dividir los recursos entre más medios; lo cual, pareciera ser – según lo dicho por la exministra de comunicación, Patricia Navarro – una estrategia “torcer el brazo” a cierto grupo de periodistas y premiar a quienes hablan bien del presidente. En resumen, beneficiar a los que benefician al ejecutivo<sup>28</sup>.

En otro tema, el último gran cuestionamiento surgió a raíz de las presiones por parte de Casa Presidencial para que el programa de la Rueda de la Fortuna pasara de Teletica a Sinart. Según consta, los informes técnicos evidenciaron bastas desventajas sobre esta decisión, pues, ya las cifras demostraban la poca rentabilidad de transmitir este programa mediante el Sinart. Para dimensionar esto, Teletica transmitió el programa desde 2009 hasta 2015, para luego ser transmitido por un plazo de 5 años por el Sinart, hasta que en 2020 la transmisión volvería a Teletica nuevamente, la cual se mantuvo hasta el presente año. Ahora, de acuerdo a los datos se tiene que, durante la transmisión de Teletica, las raspaditas – las cuales son promocionadas por el programa – presentaron un incremento en sus ventas del 19% entre 2009 y 2015 y posteriormente hasta un 42% en 2021. Caso contrario, durante el lapso en el cual Sinart estuvo a cargo de la transmisión, las ventas tuvieron una baja significativa llegando hasta los 12 puntos porcentuales. A pesar de la evidencia, la imposición del presidente de la República Don Rodrigo Chaves fue “se salen de canal 7 y punto”<sup>29</sup>.

Estos acontecimientos generaron una configuración de actores que tomaron una posición crítica sobre los hechos que han girado en torno al Sinart y el Poder Ejecutivo; sobre estos, se pueden destacar principalmente a la Contraloría General de la República y la Asamblea

---

<sup>25</sup> Ibid

<sup>26</sup> Campos, Michelle, Cambroner, Natalia. (9 de octubre de 2023). Sinart contrató a empresa de Christian Bulgarelli sin estudio de mercado, admite director general. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/sinart-contrato-a-empresa-de-christian-bulgarelli/JQY4ITOAQBDGJGDMRISQ5VYORM/story/>

<sup>27</sup> Alfaro, Josué. (23 de noviembre de 2023). El Caso Sinart resumido: una guía para entender el escándalo de publicidad estatal que salpica hasta a la Presidencia de la República. El Financiero.

<sup>28</sup> Ibid

<sup>29</sup> Cambroner, Natasha. (30 de octubre de 2023). JPS entregó Rueda de la Fortuna a Sinart por orden presidencial pese a desventajas. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/jps-entrego-rueda-de-la-fortuna-a-sinart-por-orden/PTPLX6KDQND5LF3HOZBXJWXX6U/story/>

Legislativa. Con respecto al primero, la Contraloría emitió una orden a 7 instituciones públicas de cesar sus contratos con Sinart; estas corresponden al Banco de Costa Rica, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, el INS, Sistema de Banca para el Desarrollo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Ministerio de Cultura y Juventud; y la Promotora de Comercio Exterior (Procomer). Los argumentos de la Contraloría se centraron fundamentalmente en la parte contractual, pues afirmaron que los procesos de contratación pública carecieron de elementos esenciales en la medida en que se presenta una deficiencia en la definición del para qué se está contratando a Sinart y que se obtendrá a cambio el precio establecido; con lo cual, no es posible determinar si la prestación del servicio se cumplió a cabalidad, y, por tanto, se producen importantes incumplimientos del ordenamiento jurídico<sup>30</sup>.

En segundo lugar, esta coyuntura ha desencadenado movimientos dentro del Congreso. Por ejemplo, la diputada Johanna Obando presentó un proyecto de ley – bajo el expediente 24.010 – que busca cerrar la Agencia RTN de Publicidad, la cual pertenece al Sinart. Dicho proyecto cuenta con el apoyo de toda la bancada del Partido Liberal Progresista y la diputada socialcristiana Vanessa Castro, quien preside la Comisión Especial que investiga al Sinart. La línea argumentativa de este proyecto se ha basado en las prácticas monopólicas que ha mantenido el Sinart a lo largo del tiempo; argumento que ha sido constatado con los datos que proporciona la Cámara Comunidad de Empresas de Comunicación Comercial de Costa Rica, los cuales evidencian que durante el último año el Sinart ha obtenido hasta 20 adjudicaciones directas de diversas instituciones públicas, que llegan a ascender hasta los \$2,5 millones de dólares americanos<sup>31</sup>.

Por su parte, el Congreso también aprobó por unanimidad – con 42 votos, incluido el oficialismo – la ampliación de la Comisión Especial que investiga al Sinart por 90 días más; esto a razón de que se considera que esta ha dado muchos réditos, además de que se está en un nivel en el cual se puede hablar de corrupción<sup>32</sup>.

Finalmente, este espiral de cuestionamientos dejó como consecuencia una denuncia penal en contra de presidente Rodrigo Chaves por el delito de tráfico de influencias, siendo el caso de la rueda de la fortuna la gota que colmó el vaso. El caso abierto por la fiscalía general de la república se encuentra bajo el expediente número 23-000082-0033-PE<sup>33</sup>.

Los audios de Presidencia. El pasado 4 de diciembre el medio de comunicación *La Nación* dio a conocer una serie de audios de reuniones en que participó la Ex Ministra Patricia Navarro y en la cual participaron el presidente Chaves y personas de su confianza, los cuales revelan importantes detalles sobre diversos temas, tales como el contrato por \$300.000 dólares a la empresa de comunicación del asesor del presidente, Christian Bulgarelli – tema

<sup>30</sup> Madrigal, Luis Manuel. (20 de noviembre de 2023). Contraloría ordena a siete instituciones públicas finalizar contratos con el Sinart. Delfino. <https://delfino.cr/2023/11/contraloria-ordena-a-siete-instituciones-publicas-finalizar-contratos-con-el-sinart>

<sup>31</sup> May Grosser, Sebastián. (26 de octubre de 2023). Diputada del PLP propone cerrar agencia de publicidad del Sinart. Delfino. <https://delfino.cr/2023/10/diputada-del-plp-propone-cerrar-agencia-de-publicidad-del-sinart>

<sup>32</sup> Sequeira, Aaron. (23 de noviembre de 2023). Diputados extienden investigación del Sinart por 90 días. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputados-extienden-investigacion-del-sinart-por/NPY25V743BEYPIWLQLITZRMINM/story/>

<sup>33</sup> Angulo, Yamileth. (31 de octubre de 2023). Fiscalía abre causa contra Chaves por ordenar trasladar La Rueda de la Fortuna de Canal 7 al Sinart. El Mundo.cr. <https://elmundo.cr/costa-rica/fiscalia-abre-causa-contra-chaves-por-ordenar-trasladar-la-rueda-de-la-fortuna-de-canal-7-al-sinart/>

el cual ya ha sido abordado anteriormente por el Observatorio –, el vínculo del presidente Chaves con Federico Cruz “Choreco”, las estrategias de comunicación del Poder Ejecutivo y las pautas estatales a medios de comunicación.

Sobre el contrato con el BCIE, los audios muestran que las negociaciones con el señor Bulgarelli para la adjudicación de su empresa se comenzaron a gestar desde el inicio de la administración Chaves Robles, incluso, tanto el Presidente Chaves como Jorge Rodríguez – jefe de despacho para entonces – le comentaron a Christian Bulgarelli sobre el contrato meses antes de que el BCIE lanzara el concurso público<sup>34</sup>. Además, se expuso el especial interés que tenía el presidente Chaves por que su asesor Federico Cruz fuera parte del contrato con el BCIE, esto a través de la empresa de Bulgarelli, ya que Cruz no cuenta con una empresa consolidada. Esto se deja explícito en los audios filtrados de estas reuniones, pues en propias palabras del señor Bulgarelli:

“Y desde el contrato que nosotros estamos generando de esa misma plata, nosotros podemos aportar con Chore, que Chore esté adentro, que sea una persona que sume; yo entiendo que Chore habla de una manera muy natural con don Rodrigo, eso tenemos que aprovecharlo todos”<sup>35</sup>

Asimismo, uno de los audios filtrados evidenció la insistencia con la que el presidente Chaves quería ver el contrato del BCIE, pues en reiteradas ocasiones hace referencia a esto porque tenía unos cuantos “antojos”, además de que quería pedir unos algunos chineos y cariñitos, aunque en el... ¿Buen sentido?<sup>36</sup>

Cambiando de tema, estos audios también demostraron el interés que tiene el Poder Ejecutivo por tener control absoluto sobre la pauta estatal, así como influir directamente sobre instituciones autónomas y descentralizadas. En los audios se escucha al presidente Chaves decir que ya cuenta con los números de la pauta del gobierno central, pero que sin ser esto suficiente, ahora quiere ver los números de las instituciones autónomas. Esto es parte de la estrategia del presidente Chaves para que las diferentes personas jerarcas públicas se sientan vigiladas, de manera que, en propias palabras del presidente “no me jueguen juegos porque con esto los decapito.”<sup>37</sup>

A raíz de esto último, cobran sentido los diversos relatos de jerarcas públicos que se han manifestado sobre las presiones que han recibido para modificar la pauta estatal, aunque esto implique desconocer los criterios técnicos. A modo de ejemplo, se descubrió que la orden de que Kolbi redujera su pauta publicitaria de Canal 7 fue girada directamente por el presidente Chaves, tras una reunión en la cual exigió quitarla. Así es constatado por

<sup>34</sup> Oviedo, Esteban. (6 de diciembre de 2023). Los audios de Presidencia: Resumen de las principales revelaciones. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/los-audios-de-presidencia-resumen-de-las/RKGJ6HV5VNB55COILJOOVB45KQ/story/>

<sup>35</sup> Oviedo, Esteban. (4 de diciembre de 2023). Rodrigo Chaves se aseguró de que Choreco fuese parte de contrato de \$300.000, confirma audio. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-se-aseguro-de-que-choreco-fuese/76ZHGWMF5VGXDMSFPPYMA4HXZU/story/>

<sup>36</sup> Bolaños, Roger. (4 de diciembre de 2023). Rodrigo Chaves pidió ver contrato con BCIE porque tenía ‘un montón de antojos’. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-pidio-ver-contrato-con-bcie-porque/HQY4WMHJ5JEFRNQPIIGDO4JIQA/story/>

<sup>37</sup> Alfaro, Josué. (5 de diciembre de 2023). Los audios de Presidencia y la pauta publicitaria: resumimos las principales frases de las nuevas grabaciones de Rodrigo Chaves. El Financiero. <https://www.elfinanciero.cr.com/economia-y-politica/los-audios-de-presidencia-y-la-pauta-publicitaria/LOFKQKPJYZBBPBSTXAYDI7IV2Y/story/>

Jacqueline González, la ex directora de Estrategia Comercial de Kolbi, quien afirmó haber recibido presiones desde la primera semana que asumió su puesto, y lo cual le costó su trabajo meses después.<sup>38</sup>

Ahora bien, este caso de filtración de audios de la presidencia generó movimientos de actores en los tres poderes de la República. En el caso de la Asamblea Legislativa, las fracciones del Partido Unidad Social Cristiana, Partido Frente Amplio y Partido Unidad Social Cristiana han criticado duramente al gobierno por el contenido de los audios<sup>39</sup>; lo cual, tomando en cuenta la ampliación del plazo de la Comisión que investiga al Sinart, se esperaría ver nuevos e importantes movimientos estratégicos por parte de la oposición para golpear la imagen del rodrigismo – la cual ya ha presentado una disminución del apoyo sistemática – a pocos meses de las elecciones municipales.

Por su parte, el Poder Ejecutivo ya tomó acción y publicó un video en el cual daban su versión de los hechos e informaban que se procedería con una denuncia penal en contra de la ex ministra de comunicación Patricia Navarro y el medio La Nación; también, en esta vía, el ministro Jorge Rodríguez afirma en este cortometraje que La Nación funge como cómplice de un delito penal en la medida en que publicó las grabaciones de una serie de conversaciones privadas<sup>40</sup>. Por su parte, el presidente Chaves minimizó la gravedad del caso y mencionó que estos eran audios sacados de contexto, pues, las contrataciones del Estado – según su criterio – son completamente transparentes. Además, tildó a la ex ministra Navarro como una “criminal confesa” y agregó que espera ver acción del Poder Judicial ante lo que él considera un crimen confeso que erosiona las discusiones públicas<sup>41</sup>.

Por otro lado, el Poder Judicial, en contraposición al Poder Ejecutivo, rechazó la petición del presidente Chaves de ordenar al medio La Nación que detenga la circulación de los audios, igualmente, desmintió lo dicho por la presidencia y afirmó que el medio de comunicación no está incurriendo en un delito penal, tal como lo quisieron hacer ver el presidente y su ministro de comunicación Jorge Rodríguez. En su criterio, la Fiscalía concluye que los audios no solo no son de carácter privado, sino que también son considerados de interés público, pues estos se componen de conversaciones entre funcionarios públicos que discuten temas referentes a contrataciones del Estado que incluyen fondos públicos. Por último, se dictamina que la petición del presidente Chaves para frenar la publicación de los audios constituye una censura<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> Oviedo, Esteban. (6 de diciembre de 2023). Orden de reducir pauta de Kölbi en canal 7 partió de Rodrigo Chaves. La Nación.

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/orden-de-reducir-pauta-de-kolbi-en-canal-7-partio/MWWQFM7GQ5FKRGXNFSFTI4QU3M/story/>

<sup>39</sup> Sequeira, Aarón. (4 de diciembre de 2023). Diputados fustigan a Chaves por audios sobre contrato irregular de \$300.000 pagado por BCIE. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputados-fustigan-a-chaves-por-audios-sobre/O4UI5ZLFQFDIPE3JKNXBDBNQKE/story/>

<sup>40</sup> May Grosser, Sebastián. (4 de diciembre de 2023). Gobierno denunciará penalmente a exministra Navarro y La Nación por "Los audios de Presidencia". Delfino. <https://delfino.cr/2023/12/gobierno-denunciara-penalmente-a-exministra-navarro-y-la-nacion-por-los-audios-de-presidencia>

<sup>41</sup> Arrieta, Esteban. (6 de diciembre de 2023). Rodrigo Chaves: Audios filtrados “erosionan” sana discusión en las instituciones. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-senala-que-audios-filtrados-erosionan-sana-discusion-en-las-instituciones>

<sup>42</sup> Cambronero, Natasha. (7 de diciembre de 2023). Fiscalía rechaza solicitud de Chaves de detener publicación de los audios de Presidencia. La Nación. [https://www.nacion.com/el-pais/politica/fiscalia-rechaza-solicitud-de-chaves-de-detener/BJLN7ZCJVKVDI7DEW2E6MOKEAIA/story/?utm\\_source=Instagram&utm\\_medium=SocialFlow](https://www.nacion.com/el-pais/politica/fiscalia-rechaza-solicitud-de-chaves-de-detener/BJLN7ZCJVKVDI7DEW2E6MOKEAIA/story/?utm_source=Instagram&utm_medium=SocialFlow)

A modo de síntesis, tanto esta como la coyuntura de Sinart remarcan algunas de las tendencias que ya han sido identificadas anteriormente y en las cuales ya el OPNA ha sido enfático. En primer lugar, se continúa observando claramente el pulso del presidente Chaves con las élites tradicionales del país, así como sus intentos por reconfigurar algunos actores del entramado político de forma que esta reconfiguración beneficie a sus personas más allegadas y de confianza. En segundo lugar, el estilo vertical y “gerencial” del presidente ha ocasionado y sigue ocasionando, a la vuelta de la esquina de su tercer año de gestión, tensiones dentro de los jerarcas de gobierno, lo cual lleva consigo renuncias y múltiples casos de acoso laboral.

## El inicio de las elecciones municipales 2024

El pasado 4 de octubre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dio el banderazo de salida para la realización de 84 procesos electorales simultáneos, para elegir a los gobiernos locales<sup>43</sup>. En estas elecciones, se elegirán 6212 personas para ocupar puestos de elección popular, en uno de los procesos más complejos de la historia costarricense, al contar con partidos de escala nacional, provincial y cantonal y con la diferencia de que ahora existe la Ley No<sup>o</sup> 10.183, la cual limita la reelección indefinida en los diferentes cargos municipales.

El TSE recibió 39734 solicitudes de inscripción de candidaturas para alcaldías, regidurías, sindicaturas, concejalías e intendencias y definió el lugar en la papeleta para cada partido político<sup>44</sup>. Sin embargo, el Tribunal ya denegó más de 703 candidaturas, principalmente porque los partidos políticos no cumplieron con la nueva norma de paridad horizontal en puestos uninominales o también por existir diferencias entre las nóminas ratificadas por las asambleas partidarias<sup>45</sup>. Esto se realizó por medio del Departamento de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos y ahora las apelaciones deberán ser resueltas por las magistradas y los magistrados electorales. Es ahí donde destacan dos partidos específicamente en su denegación de estructuras: Aquí Costa Rica Manda<sup>46</sup> y Pueblo Soberano<sup>47</sup>.

Los dos partidos anteriormente mencionados tienen afinidad con el presidente de la República Rodrigo Chaves y se autodenominan “Rodriguistas”. Aquí Costa Rica Manda es dirigido por el asesor presidencial Federico “Choreco” Cruz, con el apoyo de la diputada oficialista Pilar Cisneros, mientras Pueblo Soberano fue creado por la funcionaria de Casa Presidencial Mayuli Ortega y algunas candidaturas han contado con la adhesión de la ex ministra de Salud Joselyn Chacón.

<sup>43</sup> Martínez, Alonso. (4 de octubre de 2023). TSE da banderazo de salida: 6212 puestos serán elegidos en las próximas elecciones municipales 2024. Delfino.cr. <https://delfino.cr/2023/10/tse-da-banderazo-de-salida-6212-puestos-seran-elegidos-en-las-proximas-elecciones-municipales-2024>

<sup>44</sup> El Mundo CR. (1 de noviembre de 2023). Así quedó la ubicación de los partidos políticos en la papeleta para las elecciones municipales 2024. El mundo.cr. <https://elmundo.cr/costa-rica/asi-quedo-la-ubicacion-de-los-partidos-politicos-en-la-papeleta-para-las-elecciones-municipales-2024/>

<sup>45</sup> Pomareda García, Fabiola. (27 de octubre de 2023). TSE ha denegado 703 candidaturas para Elecciones Municipales 2024. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/tse-ya-ha-denegado-703-candidaturas-para-las-elecciones-municipales-2024/>

<sup>46</sup> Murillo, A. (29 de noviembre de 2023). Futuro de candidaturas de ‘Aquí Costa Rica Manda’ también pasa a manos de magistrados del TSE. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/futuro-de-candidaturas-de-aqui-costa-rica-manda-para-alcaldias-tambien-pasa-a-manos-de-magistrados-del-tse/>

<sup>47</sup> Astorga, Lucía. (6 de noviembre de 2023). TSE rechaza candidatos a alcalde de Pueblo Soberano. La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/tse-rechaza-candidatos-a-alcalde-de-pueblo/22DHXFQHYFAEXD2VPJCBJHNMQE/story/>

Las primeras resoluciones sobre los partidos “Rodriguistas” han levantado fuertes críticas, ya que el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)<sup>48</sup> y el Partido Liberal Progresista (PLP)<sup>49</sup> sí tuvieron el aval del Departamento de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos para inscribir sus candidaturas, a pesar de no contar con paridad horizontal y alternancia, por “otras razones ajenas a la paridad”.

Por lo cual, resultará interesante observar la nueva configuración que tendrá el régimen municipal, al existir prohibición de la mayoría de alcaldes a postularse para la reelección, tener nuevas reglas de paridad horizontal en puestos uninominales, así como ver la decisión final que tendrán las magistraturas del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre la autorización o denegación de participación a los partidos Aquí Costa Rica Manda y Pueblo Soberano<sup>50</sup>. De igual manera, es necesario observar los liderazgos locales que surgirán en esta elección y el manejo del proceso electoral, por parte del TSE, en la elección más compleja de la historia costarricense, así como la prueba de voto electrónico que se aplicará por primera vez en el próximo proceso electoral.

---

<sup>48</sup> Madrigal, Luis Manuel. (8 de noviembre de 2023). TSE inscribe candidaturas a alcaldes del PUSC tras aceptarle justificación de no cumplir paridad. Delfino.cr. <https://delfino.cr/2023/11/tse-inscribe-candidaturas-a-alcaldes-del-pusc-tras-aceptarle-justificacion-de-no-cumplir-paridad>

<sup>49</sup> Condega, Xavier. (16 de noviembre de 2023). TSE resuelve permitir al PLP presentar nóminas para municipales a pesar de no cumplir paridad horizontal. El mundo.cr. [https://elmundo.cr/municipales/tse-resuelve-permitir-al-plp-presentar-nominas-para-municipales-a-pesar-de-no-cumplir-paridad-horizontal/#google\\_vignette](https://elmundo.cr/municipales/tse-resuelve-permitir-al-plp-presentar-nominas-para-municipales-a-pesar-de-no-cumplir-paridad-horizontal/#google_vignette)

<sup>50</sup> Sánchez, Jenny. (7 de diciembre de 2023). Aún no hay fecha para resolución sobre partidos Pueblo Soberano y ACRM. Radio Columbia. <https://columbia.co.cr/aun-no-hay-fecha-para-resolucion-sobre-partidos-pueblo-soberano-y-acrm/>